



AYUNTAMIENTO DE ROSALEJO

EDICTO de 2 de noviembre de 2021 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2021ED0121)

Con fecha 27 de octubre de 2021 el Pleno Municipal adoptó entre otros acuerdos la aprobación inicial del Plan General Municipal de Rosalejo.

Todo lo que se hace público para que en el plazo de 35 días por parte de los interesados se presenten las alegaciones que a su derecho convengan, en cumplimiento de lo ordenado en acuerdo plenario de fecha 27 de octubre de 2021.

Rosalejo, 2 de noviembre de 2021. La Alcaldesa-Presidenta, ROSA GUADALUPE MARTÍN FERNÁNDEZ.

• • •

